

**GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA
COMUNICADO POR ORDEN JUDICIAL - ACCION DE TUTELA**

COMUNICADO PARA LOS INTEGRANTES DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 2014 – 2015 -CONVOCATORIA N° 047- 15, LISTA DE ELEGIBLES EXPEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN ORDINARIA N° 81117-4316 -2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015; COMO TAMBIÉN DE LA LISTA UNIFICADA DE ELEGIBLES N° 12-17 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017.

ASUNTO: SOLICITUD DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SAN JUAN DE PASTO - AUTO ADMISORIO DE LA TUTELA N° 5200-1310700-12020-00064-00, INTERPUESTA POR EL SEÑOR EDWARD ANTONIO JARAMILLO GUERRERO. CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 2014 – 2015. CONVOCATORIA N° 047- 15, LISTA DE ELEGIBLES EXPEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN ORDINARIA N° 81117-4316 -2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, OCUPANDO EL PUESTO 40; COMO TAMBIÉN A LOS PARTICIPANTES DETERMINADOS EN LA LISTA UNIFICADA DE ELEGIBLES N° 12-17 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, DONDE EL SEÑOR EDWARD ANTONIO JARAMILLO GUERRERO, OCUPÓ EL PUESTO 124. Email: i01pepas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Respetados Participantes:

A través del presente documento, estamos comunicando a los integrantes de las Listas de Elegibles señaladas en el Asunto, lo establecido en el Auto Admisorio de la Tutela impetrada por el Señor Edward Antonio Jaramillo Guerrero, de fecha junio 2 de 2020, lo designado por el Juzgado citado, en el punto Cuarto, donde indica lo siguiente:

“Cuarto: VINCULAR a la acción de tutela a los integrantes de la lista de elegibles expedida dentro de la Convocatoria No. 047 de la Contraloría General de República, para el cargo de profesional universitario grado 1 –Cesar-, y de la lista unificada de elegibles No. 12-17 de 11 de septiembre de 2017, Derecho, Nivel desconcentrado.

Para ello se OFICIARÁ a la Contraloría General de la República para que a través de su página web inmediatamente proceda a publicar la admisión de la demanda y sus anexos, en aras de surtirse la notificación a los terceros interesados.”

Cordial saludo,



ÁLVARO BARRAGÁN RAMÍREZ
Director de Carrera Administrativa

Proyecto: Gloria Leonora Andeotti Caro, Profesional Universitario.
Revisó: Luisa Fernanda Maldonado Velásquez, Coordinadora de Gestión.